

# HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016



**DR. RAFAEL ANTONIO BARRERA ZOREDA**  
DIRECTOR GENERAL

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO DE LEGAL</b>	<b>5</b>
<b>3. ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES</b>	<b>6</b>
3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
3.2 Programa Sectorial de Salud 2013-2018	
3.3 Presupuesto anual autorizado	
<b>4. MISIÓN</b>	<b>11</b>
<b>5. VISIÓN</b>	<b>11</b>
<b>6. PROBLEMÁTICA Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>12</b>
<b>7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA</b>	<b>16</b>
7.1 Matriz FODA	
7.2 Estrategias de fortalecimiento	
<b>8. PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA</b>	<b>19</b>
<b>1. ATENCIÓN MÉDICA</b>	
Objetivo	
Estrategias	
Líneas de acción	
Indicadores y metas	
<b>2. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>23</b>
Objetivo	
Estrategias	
Líneas de acción	
Indicadores y metas	
<b>3. INVESTIGACIÓN</b>	<b>25</b>
Objetivo	
Estrategias	
Líneas de acción	
Indicadores y metas	
<b>4. MATRIZ DE VINCULACIÓN</b>	<b>29</b>

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

### 1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY) fue creado el 29 de noviembre de 2006, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonios propios, que surge con el objetivo de proveer servicios médicos de alta especialidad para la región sureste del país.

Inició formalmente sus operaciones en junio del 2008, por lo que actualmente se encuentra cursando con su séptimo año de operación. En este período ha presentado un crecimiento y evolución constante que permite, a la presente fecha, proporcionar servicios de consulta externa, admisión continua y hospitalización en 30 especialidades, además de que provee servicios de imagenología, laboratorio, hemodiálisis, hemodinamia, quimioterapia, audiología, endoscopia, inhaloterapia y fisiología pulmonar, entre otros. Cuenta con investigadores y personal médico que desarrollan proyectos de investigación epidemiológica, biomédica y clínica, así como con programas de formación de recursos humanos de pregrado, posgrado y de alta especialidad.

En este relativamente corto tiempo de operación, el hospital se ha posicionado como un importante centro de atención a la salud en el ámbito regional. En marzo del 2014 obtuvo la Certificación Hospitalaria expedida por el Consejo de Salubridad General, con una vigencia de 3 años, la cual avala la alta calidad y seguridad de los servicios de atención médica que se otorgan a la población, siendo el primer hospital público certificado en el sureste y el único Hospital Regional de Alta Especialidad Certificado en el país. En el presente año continua el reto de mantener e incluso mejorar los procesos de atención médica en apego a los estándares internacionales de calidad y seguridad.

El hospital enfrenta retos como son mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional de atención de pacientes, en particular el sistema de referencia y contrarreferencia, mejorar el desarrollo de sistemas de información de procesos clínicos y de gestión, entre otros.

Una de las principales problemáticas que enfrenta el hospital es que la demanda de atención ha venido en aumento, para lo cual se ha incrementado la oferta de servicios, sin embargo el presupuesto de operación no ha tenido incremento en la misma proporción. Por tal motivo el Hospital enfrenta el reto de racionalizar los recursos disponibles, así como de eficientar el gasto de operación, sin afectar la atención de tercer nivel. Para este 2016 se establecieron las metas apegándose nuevamente al presupuesto autorizado, con el fin de lograr mantener un equilibrio financiero.

Por su parte la formación de recursos humanos enfrenta el reto de incrementar la oferta de cursos de posgrado, así como la calidad de aquellos con los que cuenta. En materia de investigación la unidad requiere continuar los esfuerzos de fortalecimiento a fin de mejorar el nivel de la producción científica e incrementar la productividad de los investigadores; así mismo sumar a los médicos de área clínica interesados en realizar investigación a los proyectos existentes o bien a nuevos proyectos.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

El Programa Anual de Trabajo 2016 fue generado en un proceso de planeación estratégica con la participación de las áreas médica, administrativa, de operaciones, informática, enfermería y planeación. Se partió de los avances, logros, objetivos no logrados, necesidades en salud actuales, del panorama demográfico, epidemiológico y socioeconómico actual. Se tomó en consideración el entorno financiero en el que se encuentra el hospital y se determinaron cuidadosamente las metas, en correspondencia directa con el presupuesto disponible. En el planteamiento de las estrategias se cuidó la alineación con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Programa Sectorial de Salud 2013-2018, del Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad, del Programa de Acción Específico de Investigación en Salud, así como del Plan Quinquenal 2014-2019 del HRAEPY. De igual forma se tomó en consideración la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a este respecto y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. Lo anterior a fin de asegurar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal y buscando la correspondencia con el objetivo general de llevar a México a su máximo potencial, para transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, asegurar el acceso a los servicios de salud, favorecer la protección, promoción y prevención como eje prioritario, garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad, contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, a la generación y transferencia del conocimiento y a mejorar la infraestructura científica y tecnológica en salud. El cumplimiento de los objetivos planteados en el presente programa nos permitirá continuar avanzando en la consolidación de servicios de atención médica, de formación de recursos humanos y de investigación en salud, y con ello construir escenarios propicios para el cumplimiento de los objetivos de largo plazo.

Dr. Rafael Antonio Barrera Zoreda  
Director General

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

### 2. MARCO LEGAL

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

D.O.F. 5-11-1917, Ref. D.O.F. 18-1-1934, 5-XII-1969, 8-X-1974, 28-XII-1982, 3-11-1983, 7-IV-1986, 10-XII-1987, 06-VI-1990, 28-1-1992, 5-11-1993, 20-VIII-1993, 3-IX-1993, 25-X-1993, 19-IV-1994, 22-VIII-1996, 20-11-1997, 26-11-1999, 08-11-1999, 28-VI-1999, 21-IX-00, 23-XII-2000, 14-VIII-2001, última reforma publicada D.O.F. 10-02-14.

#### **Leyes**

- Ley de los Institutos Nacionales de Salud, artículo 3
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales artículo 58, fracciones I y II
- Ley de Planeación artículos 2, 3, 17, 24, 27

#### **Programas y Planes**

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Sectorial de Salud 2013 -2018
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018
- Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018.
- Programa de Acción Específico de Investigación en Salud 2013-2018.

#### **Reglamentos**

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF. 20 agosto 2001, Reformas D.O.F. 30 noviembre 2006. 28 07 2010.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. D.O.F. 14-V-1986.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Última reforma publicada D.O.F. 02-04-2014.

#### **Decreto**

- Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

#### **Estatuto**

- Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

#### **Acuerdos**

- Acuerdo General para el Intercambio de Servicios de Salud.

### 3. ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

Meta Nacional PND	Objetivo de la Meta Nacional PND	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional PND	Objetivo del PROSESA	Estrategia del Objetivo del PROSESA	Estrategia Transversal	Objetivo PAEMAE - PAEIS	Objetivos HRAEPY	Estrategias HRAEPY
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a Servicios de Salud de Calidad	2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad	2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral.	2. Gobierno cercano y moderno.	1. Otorgar atención médica con calidad a la población que lo demande considerando la mejor evidencia científica	1. Planear, coordinar y evaluar las acciones derivadas de la prestación y ejecución de los servicios médicos clínicos y quirúrgicos otorgados en la unidad, para la atención adecuada, eficiente y humana al paciente y su familia, en el marco de la más alta calidad y con la normatividad vigente	<p>1.1 Afianzar la Atención Médica con enfoques de Calidad y Seguridad en la Atención de pacientes en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.</p> <p>1.2 Eficientar los Servicios de Atención Médica de Alta Especialidad con miras a la optimización de recursos institucionales.</p> <p>1.3 Reforzar los Procesos Organizacionales de la Institución mediante la Estandarización de los Servicios de Atención de Alta Especialidad.</p> <p>1.4 Consolidar el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia a nivel regional.</p> <p>1.5 Establecer un programa de adquisición, renovación, actualización y mantenimiento preventivo de los sistemas de información, equipamiento tecnológico y médico de los diversos servicios</p> <p>1.6 Gestionar recursos financieros adicionales por la vía de proyectos de inversión.</p> <p>1.7 Propiciar el involucramiento de todos los niveles de gestión del Hospital en el conocimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos para lograr un Gobierno Cercano y Moderno.</p>

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

<p>4. México Próspero</p>	<p>4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p>	<p>4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades vida</p>	<p>5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud</p>	<p>5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud.</p>	<p>2. Gobierno cercano y moderno.</p>	<p>4. Promover la formación y actualización de profesionales para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud</p>	<p>2. Promover la formación de recursos humanos de la salud con alto nivel, así como educación continua que contribuya al desarrollo de competencias y habilidades para la mejora de la calidad de la atención regional y nacional</p>	<p>2.1 Consolidar los programas de estudio de pregrado, posgrado y educación continua para los profesionales de la salud.</p> <p>2.2 Aprovechar los convenios de colaboración para la impartición de cursos encaminados a fortalecer las habilidades gerenciales, de investigación y docentes.</p>
<p>4. México Próspero</p>	<p>4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p>	<p>4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.</p>	<p>5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud</p>	<p>5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud en la población.</p>	<p>2. Gobierno cercano y moderno.</p>	<p>4. Establecer convenios de colaboración recíproca entre organismos para fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud.</p> <p>6. Vincular grupos e instituciones participantes en la investigación para la salud, hacia la consecución de resultados en beneficio de la población.</p>	<p>3. Promover y desarrollar investigación científica orientada a la generación de conocimiento pertinente y relevante para la atención médica de alta especialidad y la enseñanza.</p>	<p>Estrategia 3.1 Realizar acciones que contribuyan a fortalecer las capacidades técnicas y científicas en investigación.</p> <p>Estrategia 3.2 Promover el desarrollo de investigación científica tanto en lo individual, como en colaboración con instituciones académicas y de investigación, así como con otros hospitales.</p>

### 3.1 PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL

<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016 POR CAPÍTULO</b>				
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AUTORIZADO 2016</b>		<b>TOTAL</b>
		<b>FISCALES</b>	<b>PROPIOS</b>	
1000	Servicios Personales	544,001,722.00	0.00	544,001,722.00
2000	Materiales y Suministros	18,221,194.00	15,538,770.00	33,759,964.00
3000	Servicios Generales	267,756,260.00	60,000,000.00	327,756,260.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0
6000	Obra Pública	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>829,979,176.00</b>	<b>75,538,770.00</b>	<b>905,517,946.00</b>

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA  
FEDERACIÓN POR CAPÍTULO**

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAPITULO 1000	544,001,722.00	36,565,539.00	35,726,209.00	39,292,852.00	35,458,907.00	40,915,211.00	37,834,399.00	40,830,897.00	34,761,799.00	40,133,789.00	39,101,508.00	61,521,159.00	101,859,453.00
CAPITULO 2000	33,759,964.00	333,997.00	1,629,770.00	2,191,876.00	2,544,617.00	4,086,834.00	5,099,787.00	5,927,157.00	2,559,426.00	2,273,500.00	1,991,183.00	3,584,400.00	1,537,417.00
CAPITULO 3000	327,756,260.00	9,823,971.00	39,152,884.00	44,933,661.00	44,012,626.00	41,919,752.00	35,502,325.00	19,705,738.00	17,447,398.00	18,080,143.00	15,652,935.00	32,992,392.00	8,532,435.00
<b>TOTAL</b>	<b>905,517,946.00</b>	<b>46,723,507.00</b>	<b>76,508,863.00</b>	<b>86,418,389.00</b>	<b>82,016,150.00</b>	<b>86,921,797.00</b>	<b>78,436,511.00</b>	<b>66,463,792.00</b>	<b>54,768,623.00</b>	<b>60,487,432.00</b>	<b>56,745,626.00</b>	<b>98,097,951.00</b>	<b>111,929,305.00</b>

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA  
FEDERACIÓN POR PROGRAMA**

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
E010	14,100,554.00	797,933.00	821,366.00	1,086,226.00	1,111,398.00	1,162,061.00	979,761.00	1,392,593.00	962,696.00	997,531.00	1,099,390.00	1,552,790.00	2,136,809.00
E022	99,049,316.00	6,478,187.00	6,470,511.00	8,130,517.00	7,264,576.00	8,257,598.00	7,239,350.00	7,549,755.00	6,265,523.00	7,406,142.00	7,564,481.00	11,150,714.00	15,271,962.00
E023	770,007,153.00	37,859,501.00	67,702,783.00	75,565,443.00	71,917,244.00	75,795,434.00	68,656,371.00	55,680,621.00	46,008,929.00	50,406,473.00	46,329,518.00	82,763,717.00	91,321,119.00
M001	18,130,762.00	1,276,508.00	1,226,559.00	1,331,116.00	1,399,432.00	1,376,435.00	1,280,884.00	1,485,078.00	1,255,496.00	1,350,399.00	1,384,056.00	2,145,436.00	2,619,363.00
O001	4,230,161.00	311,378.00	287,644.00	305,087.00	323,500.00	330,269.00	280,145.00	355,745.00	275,979.00	326,887.00	368,181.00	485,294.00	580,052.00
<b>TOTAL</b>	<b>905,517,946.00</b>	<b>46,723,507.00</b>	<b>76,508,863.00</b>	<b>86,418,389.00</b>	<b>82,016,150.00</b>	<b>86,921,797.00</b>	<b>78,436,511.00</b>	<b>66,463,792.00</b>	<b>54,768,623.00</b>	<b>60,487,432.00</b>	<b>56,745,626.00</b>	<b>98,097,951.00</b>	<b>111,929,305.00</b>

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

### 4. MISIÓN

Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y coadyuvar en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud proporcionando a la población de la región sureste del país, servicios médicos de la más alta calidad científica y humanista para la atención de problemas de alta complejidad con recursos humanos especializados, impulsando el desarrollo de investigación para generar conocimientos pertinentes y significativos, para su prevención, limitación y resolución, e implementando programas de formación y capacitación de profesionales, especialistas y técnicos del área de la salud con profunda sensibilidad y compromiso social.

### 5. VISIÓN

Ser una institución líder en atención a la salud, modelo de acreditación y certificación, integrada a la red de servicios médicos de la Península de Yucatán y nacional, innovadora en estructura, organización y funcionalidad, con altos estándares de calidad y seguridad, que a través de abordajes clínicos, multidisciplinarios, investigación significativa y formación de nuevos profesionales de alta calidad, sea resolutiva de demanda, y referencia de alta especialidad.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

### 6. PROBLEMÁTICA Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Desde su apertura en 2008 el hospital ha presentado un constante incremento de la oferta de servicios. Esto se refleja en el número de camas censables aperturadas. Si bien se cuenta con una capacidad proyectada de 184 camas, hasta el cierre del 2015 solo fue posible poner en operación 138. Para el cierre del año 2015, el HRAEPY se encuentra en la posibilidad de ofertar el servicio de Consulta Externa con 30 especialidades; provee servicios de:

- Consulta externa,
- Admisión continua,
- Hospitalización,
- Imagenología,
- Laboratorio,
- Hemodiálisis,
- Hemodinámica,
- Quimioterapia,
- Audiología,
- Endoscopia,
- Inhaloterapia
- Laboratorio de Fisiología pulmonar.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**CAPACIDAD INSTALADA VERSUS UTILIZADA 2010-2015**

	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Capacidad Instalada	Utilizada	Capacidad Instalada	Utilizada								
<b>Consultorios</b>	28	14	28	20	28	28	28	28	34	34	34	34
<b>Camas Censables</b>	184	32	184	80	184	106	184	106	184	138	184	138
<b>Camas No Censables</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	94	94
<b>Urgencias AC</b>	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
<b>Terapia Intensiva</b>	14	6	14	10	14	10	14	12	18	18 (Incluye pediátricas y adulto)	27 (Incluye terapia intensiva adulto (14), pediátrico (4) y 9 (neonatal))	27 (Incluye terapia intensiva adulto (14), pediátrico (4) y 9 (neonatal))
<b>Corta estancia</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	6	6
<b>Quirófanos</b>	9	3	9	4	9	5	9	6	9	6	6	6

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

A partir de 2013 las plazas autorizadas han detenido su crecimiento, aunado a ello una importante limitación ha sido la dificultad para la contratación de personal con el perfil requerido debido a su baja disponibilidad en la región. Pese a la oferta de diversas especialidades, aún se requiere cobertura de áreas que complementen la oferta de servicios de alta especialidad, así como aquellas de pobre cobertura en la región.

<b>AÑO</b>	<b>PLAZAS AUTORIZADAS</b>	<b>PLAZAS OCUPADAS</b>	<b>%</b>
<b>2008</b>	1,193	416	35%
<b>2009</b>	1,199	633	53%
<b>2010</b>	1,199	649	54%
<b>2011</b>	1,200	997	83%
<b>2012</b>	1,192	1,064	89%
<b>2013</b>	1,250	1,170	94%
<b>2014</b>	1,246	1,239	99%
<b>2015</b>	1,246	1,232	98.8%

En la mayoría de los indicadores se registraron aumentos en la productividad: El servicio de preconsulta otorgo un total de 5,151 atenciones, 145.5% más que el periodo anterior. El servicio de admisión continua reportó un total de 8,284 atenciones en el servicio en todos los turnos, un incremento del 18.9% con respecto a la productividad total del año 2014. La variación con relación a los ingresos hospitalarios para el cierre 2015 fue de +3.7% en relación al mismo periodo del año 2014.

Para el mes de diciembre del año 2015, la diferencia en relación a la productividad del servicio estuvo relacionada con el control del presupuesto asignado para el funcionamiento del área. Así mismo se limitó el ingreso de pacientes al servicio en apego estricto a cartera de servicios y a aquellos padecimientos que no generan gastos excesivos en la institución y en aquellos en los que pudiera ofertarse oportunidad en el diagnóstico y tratamiento, evitando estancias prolongadas y con ello aumento de costos en días de estancia.

Es importante mencionar que a pesar de las estrategias establecidas con la finalidad de controlar el ingreso de pacientes, la recepción espontanea de pacientes de nuevo ingreso y subsecuentes a través del servicio de admisión continua, no disminuyeron las atenciones en comparación a las metas establecidas.

A pesar de sus avances el hospital aún enfrenta retos como son mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional de atención de pacientes, en particular el sistema de referencia y contrarreferencia, afianzar la Atención Médica con enfoques de calidad y seguridad en la atención de pacientes, reforzar los procesos organizacionales de la institución mediante la estandarización de los servicios de atención de alta especialidad, entre otros.

Otra problemática que aún enfrenta el hospital es que la demanda de atención ha venido en aumento, para lo cual se ha incrementado la oferta de servicios, sin embargo el

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

presupuesto de operación no ha tenido incrementos en la misma proporción. Por tal motivo enfrenta el reto de racionalizar los recursos disponibles, así como de eficientar el gasto de operación, sin afectar la atención de tercer nivel.

En cuanto a la formación de recursos humanos, el HRAEPY cuenta con cuatro programas de residencias médicas, en las especialidades de Medicina Interna, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Cirugía General y Anestesiología; así como con la subespecialidad de Urología. Para 2014 se logró el aval de la Universidad Autónoma de Yucatán del programa operativo de las especialidades de Geriátría y Medicina del Enfermo Crítico, pero hasta la presente fecha seguimos sin contar con los recursos financieros para dichas plazas.

En pregrado, continúan en operación los convenios celebrados con instituciones de educación superior para la licenciatura en medicina, internado rotatorio de pregrado y servicio social.

Para posgrado, se mantiene el convenio de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), recibiendo periódicamente residentes de tercero y cuarto año en rotación de campo o campos clínicos de las Especialidades Troncales y cursos de Alta Especialidad, provenientes de Hospitales Federales de Referencia y de los Institutos Nacionales de Salud.

Con el fin de continuar con la mejora de la calidad, el programa de educación continua sigue enfocado principalmente en cursos con aval universitario, que permitan el desarrollo de habilidades docentes y técnicas del personal médico y paramédico.

El HRAEPY continua siendo sede de la formación de médicos especialistas a través del programa de profesionalización médica en cumplimiento al convenio firmado con los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo.

En el rubro de investigación se mantiene la Unidad de Investigación con mobiliario de oficina y laboratorio requerido para la ejecución de proyectos. Actualmente cuenta con cuatro investigadores de tiempo completo, todos ellos incorporados al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, uno en categoría A, dos en categoría "B" y uno en "D". Tres de los investigadores se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores y uno en Nivel Candidato.

Se debe mejorar el nivel de la producción científica, así como la productividad de los investigadores; debemos fortalecer sumando a los médicos de área clínica interesados en realizar investigación, tanto a los proyectos existentes como a nuevos proyectos.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

7.1 MATRIZ FODA

8. AMBIENTE INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
<p>Oferta de servicios de alta especialidad que no existen en la región y que únicamente se ofertan en el HRAEPY.</p> <p>Se cuenta con la certificación para la operatividad de los servicios médicos hospitalarios en apego a los estándares internacionales del Consejo de Salubridad General.</p> <p>Se cuenta con personal médico altamente calificado y certificado en especialidades y subespecialidades que los acreditan y capacitan en competencias técnicas de alto nivel.</p> <p>Se cuenta con infraestructura hospitalaria orientada a la eficiencia de los servicios</p> <p>Disponibilidad de personal de salud altamente especializado, con alto perfil académico y con formación docente para la impartición de cursos de posgrado.</p> <p>Se cuenta con convenios con universidades y otras instituciones educativas para la formación de recursos humanos en el área de la salud y utilización de campos clínicos.</p> <p>Se cuenta con personal médico adscrito que desarrolla proyectos de investigación científica.</p> <p>Se cuenta con investigadores que pertenecen a redes y grupos de investigación nacionales e internacionales.</p>	<p>Falta de implementación de Guías de Práctica Clínica y Protocolo de manejo, en todos los servicios.</p> <p>Falta de consolidación del sistema de manejo y uso de medicamentos.</p> <p>Insuficiente profesionalización de los mandos medios y operativos en alta gerencia médica con enfoque en sistemas de calidad y administración pública.</p> <p>Deficiente coordinación interinstitucional para la operación del sistema de referencia y contrarreferencia.</p> <p>Deficiente desarrollo de sistemas de información de procesos clínicos y de gestión.</p> <p>Insuficiente equipamiento, insumos e instrumental médico, equipamiento tecnológico e informático.</p> <p>Falta de consolidación un programa de adquisición, renovación, actualización y mantenimiento de equipamiento.</p>

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

<b>AMBIENTE EXTERNO</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Existencia de un contexto político favorable para el desarrollo regional de la medicina de alta especialidad.</p> <p>Disponibilidad de recursos financieros externos por la vía de la elaboración de proyectos y programas de inversión.</p> <p>Disponibilidad de información científica de alto nivel en áreas clínicas y quirúrgicas relacionadas con la medicina de alta especialidad.</p> <p>Alta demanda de servicios de salud de tercer nivel en la región.</p> <p>Existencia de sistemas de información hospitalaria en proceso de implementación.</p> <p>Existe el reconocimiento del hospital en la sociedad, como centro de oferta de medicina de alta especialidad.</p> <p>Existe interés en el establecimiento de convenios interinstitucionales público y privado en áreas de salud, educación e investigación.</p> <p>Presencia en la región de Instituciones de Educación Superior que otorgan reconocimiento a los cursos de especialidades médicas y de alta especialidad (UADY, UQROO y UNAM).</p> <p>Existencia en la región de instituciones educativas públicas y privadas que cuentan con programas de educación continua de alta calidad.</p> <p>Existencia en la región de instituciones públicas y privadas que realizan actividades de investigación en salud de alto nivel.</p>	<p>Cambios en el perfil epidemiológico y demográfico para atender la demanda de servicios de la población.</p> <p>Incumplimiento del sistema de referencia y contrarreferencia por parte de los hospitales públicos y privados de la región.</p> <p>Incremento en la referencia de pacientes con multipatología, con padecimientos malignos o crónico degenerativos avanzados, edad extrema y en condición de desgaste económico.</p> <p>Presencia de desastres naturales, fenómenos hidrometeorológicos y enfermedades emergentes.</p> <p>Insuficiencia de los recursos financieros asignados para atender la demanda de servicios de la población</p> <p>Recorte de recursos presupuestales fiscales.</p> <p>Ausencia de recursos financieros adicionales, para atender presiones de gasto.</p> <p>Reducción o no autorización de plazas de residencias médicas.</p>

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

7.2 ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (DO)
<p><b>Estrategia 1.1</b> Afianzar la Atención Médica con enfoques de Calidad y Seguridad en la Atención de pacientes en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.</p> <p><b>Estrategia 2.1</b> Consolidar los programas de estudio de pregrado, posgrado y educación continua para los profesionales de la salud</p> <p><b>Estrategia 3.1</b> Propiciar el aprovechamiento de los convenios existentes con instituciones académicas y de investigación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas en Investigación.</p> <p><b>Estrategia 3.2</b> Promover el desarrollo de Investigación científica en colaboración con instituciones académicas y de investigación, así como con otros hospitales.</p>	<p><b>Estrategia 1.4</b> Consolidar el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia a nivel regional.</p> <p><b>Estrategia 1.6</b> Gestionar recursos financieros adicionales por la vía de proyectos de inversión.</p> <p><b>Estrategia 2.2</b> Aprovechar los convenios de colaboración para la impartición de cursos encaminados a fortalecer las habilidades gerenciales y docentes.</p>
ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
<p><b>Estrategia 1.7</b> Propiciar el involucramiento de todos los niveles de gestión del Hospital en el conocimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos para lograr un Gobierno Cercano y Moderno.</p>	<p><b>Estrategia 1.2</b> Eficientar los Servicios de Atención Médica de Alta Especialidad con miras a la optimización de recursos institucionales.</p> <p><b>Estrategia 1.3</b> Reforzar los Procesos Organizacionales de la Institución mediante la Estandarización de los Servicios de Atención de Alta Especialidad.</p> <p><b>Estrategia 1.5</b> Establecer un programa de adquisición, renovación, actualización y mantenimiento preventivo de los sistemas de información, equipamiento tecnológico y médico de los diversos servicios.</p>

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

### 8. PROGRAMA DE TRABAJO

#### ATENCIÓN MÉDICA

**Objetivo 1.** Otorgar atención médica de alta especialidad, con un modelo de atención médica con altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias.

**Estrategia 1.1** Afianzar la Atención Médica con enfoques de Calidad y Seguridad en la Atención de pacientes en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

#### Líneas de Acción

1.1.1 Procurar el desarrollo de procesos de capacitación para el personal en área médica y personal técnico como adiestramientos de alto nivel.

1.1.2 Mejorar el proceso de Atención Médica específicamente en la oportunidad en servicios de impacto: Admisión Continua y Unidad de Cuidados Intensivos Adultos.

1.1.3 Fortalecer los procesos de Seguimiento en la atención de pacientes.

1.1.4 Reforzar el Servicio de Farmacología implementado a través del Manejo y Uso de Medicamentos procurando ampliar su alcance y cobertura institucional: específicamente en el proceso de prescripción médica.

1.1.5 Mejorar la cobertura de servicios en atención médica para detección oportuna de riesgos: valoraciones pre-anestésicas, riesgos quirúrgicos, atención oportuna en el servicio de admisión continua, atención multidisciplinaria, terapéutica colegiada, seguimiento de pacientes hospitalizados.

1.1.6 Promover la implementación de Guías de Práctica Clínica: en todas las especialidades a nivel intrahospitalario.

1.1.7 Promover la participación del área Médica en el Manejo y Uso del Expediente Clínico, como herramienta para el diagnóstico y terapéutica oportuna en el paciente.

1.1.8 Consolidar los procesos de manejo y uso de información hospitalaria garantizando la producción de información que cumpla los criterios de calidad en apego a la normatividad establecida por la Dirección General de Información en Salud para contar con un sistema de información que proporcione las herramientas requeridas para la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente por parte del cuerpo directivo de la institución.

1.1.9 Mantener la Certificación Hospitalaria ante el Consejo de Salubridad General

1.1.10 Implementación de auditorías clínicas. Se enlistan los planes de trabajo:

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

Plan de trabajo: Auditoría Clínica (tópico – Criterios de diagnóstico y plan terapéutico en Cáncer)			
Acción	Fecha	Acción	Fecha
Recolección de datos	Febrero 2016	Análisis de problemas y causas	Septiembre 2016
Revisión de casos marcados	Julio 2016	Implementación del plan de acción	Octubre 2016
Revisión de resultados	Agosto 2016	Nueva medición completada	Noviembre 2016
		Presentar informe*	Diciembre 2016

\* El reporte puede ser actualizado las veces necesarias; se requiere un ciclo de medida para observar las mejoras

Plan de trabajo: Auditoría Clínica (tópico - Criterios de diagnóstico y plan terapéutico en Pancreatitis aguda)			
Acción	Fecha	Acción	Fecha
Recolección de datos	Julio 2016	Análisis de problemas y causas	Septiembre 2016
Revisión de casos marcados	Agosto 2016	Implementación del plan de acción	Octubre 2016
Revisión de resultados	Septiembre 2016	Nueva medición completada	Mayo 2017
		Presentar informe*	Junio 2017

\* El reporte puede ser actualizado las veces necesarias; se requiere un ciclo de medida para observar las mejoras

**Estrategia 1.2** Eficientar los Servicios de Atención Médica de Alta Especialidad con miras a la optimización de recursos institucionales

**Líneas de Acción**

1.2.1 Impulsar el funcionamiento del Servicio de Cardiopediatría en la atención de pacientes neonatos con insuficiencia respiratoria en apego a la acreditación otorgada al servicio.

1.2.2 Fortalecer áreas específicas de acuerdo al perfil epidemiológico y a la morbilidad e incidencia atendida en la unidad promoviendo la integración y funcionamientos de clínicas: servicios de urología y neurología para manejo integral del paciente.

1.2.3 Participar en el desarrollo, la implementación y funcionamiento de sistemas de información electrónicos para eficientar recursos hospitalarios.

**Estrategia 1.3** Reforzar los Procesos Organizacionales de la Institución mediante la Estandarización de los Servicios de Atención de Alta Especialidad.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

### Líneas de Acción

1.3.1 Fomentar entre el personal médico el conocimiento y apego a políticas y lineamientos establecidos en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán para garantizar la correcta operatividad del mismo.

1.3.2 Fortalecer y promover entre el personal directivo las actividades gerenciales hospitalarias.

1.3.3 Diseñar estrategias de trabajo y funcionamiento en los Servicios otorgados en la Institución: Manuales de operatividad y Planes de Trabajo de Jefaturas de Servicio y Jefaturas de División.

**Estrategia 1.4** Consolidar el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia a nivel regional

### Líneas de Acción

1.4.1 Fortalecer la vinculación a nivel interinstitucional para el funcionamiento del modelo del Sistema de Referencia y Contrarreferencia entre los tres niveles de atención a la salud.

1.4.2 Promover la participación del personal médico en el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia, con énfasis en el reconocimiento de la importancia con respecto a la transferencia de la responsabilidad en la atención de pacientes.

1.4.3 Diseñar revisiones periódicas de los servicios ofertados en la institución en apego a las necesidades regionales mediante reuniones frecuentes con acuerdos de gestión entre las instituciones públicas de la región en materia de salud para la continuidad en los servicios de atención médica.

**Estrategia 1.5** Establecer un programa de adquisición, renovación, actualización y mantenimiento preventivo de los sistemas de información, equipamiento tecnológico y médico de los diversos servicios.

### Líneas de Acción

1.5.1 Elaborar un programa multianual actualización y renovación de equipamiento tecnológico y médico de los diversos servicios.

1.5.2 Elaborar un programa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos y médicos de los diversos servicios.

1.5.3 Implementar el programa de mantenimiento integral de la infraestructura de TIC's del hospital.

**Estrategia 1.6** Gestionar recursos financieros adicionales por la vía de proyectos de inversión.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**Líneas de Acción**

- 1.6.1 Integrar equipos gerenciales para la integración de los proyectos de inversión.
- 1.6.2 Realizar los análisis de factibilidad técnica y económica a los proyectos que apliquen.
- 1.6.3 Incorporar los proyectos de inversión señalados en el mecanismo de planeación.
- 1.6.4 Dar cumplimiento a los lineamientos para el registro en cartera de los proyectos de inversión.

**Estrategia 1.7** Propiciar el involucramiento de todos los niveles de gestión del Hospital en el conocimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos para lograr un Gobierno Cercano y Moderno.

**Líneas de Acción**

- 1.7.1 Realizar acciones de mejora de transparencia y acceso a la información pública.
- 1.7.2 Dar cumplimiento al establecimiento de la estructura archivística establecida conforme a la Ley Federal de Archivos.
- 1.7.3 Optimizar los recursos en la Administración Pública Federal
- 1.7.4 Actualizar el Manual de Organización Específico.
- 1.7.5 Propiciar la incorporación de proyectos de mejora continua en los procesos de atención hospitalaria.

<b>Indicadores</b>	<b>Metas 2016</b>
Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.	11.1%
Porcentaje de egresos por mejoría y curación	87%
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria superior a 80 puntos	86.0%
Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	55.2%
Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	83.3%
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada	82.0%

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	86.0%
Porcentaje de expedientes clínicos revisados, aprobados conforme a la NOM-SSA-004.	59.0%
Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas	100.0%
Porcentaje de ocupación hospitalaria	43.0%
Promedio de días estancia	7.4
Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	79.4%
Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	8.0
Implementación de Expediente Clínico electrónico	80.0%
Implementación de Agendas, censos, bitácoras electrónicas	80.0%
Implementación de Sistema Automatizado Estadístico.	40.0%
Porcentaje de Equipos Médicos programados con mantenimiento predictivo o preventivo.	90.0%
Proyectos de Inversión autorizados en la cartera de inversiones	3.0
Porcentaje de acciones de transparencia realizadas respecto a las programadas	80.0%
Número de proyectos de mejora continua implementados	1.0

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**Objetivo 2.** Promover la formación de recursos humanos de la salud con alto nivel, así como educación continua que contribuya al desarrollo de competencias y habilidades para la mejora de la calidad de la atención regional y nacional.

**Estrategia 2.1** Consolidar los programas de estudio de pregrado, posgrado y educación continua para los profesionales de la salud.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

### Líneas de Acción

- 2.1.1 Aprovechar al personal de salud comprometido y con alto perfil académico para el fortalecimiento de los programas de formación de recursos humanos de la salud.
- 2.1.2 Verificar el cumplimiento de los programas de residencias médicas y de los cursos de alta especialidad.
- 2.1.2 Elaborar el programa de seguimiento de egresados de los cursos de formación.
- 2.1.3 Continuar siendo sede del internado de pregrado.
- 2.1.4 Proponer un nuevo sistema de evaluación para la formación de recursos humanos de la salud en forma conjunta con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- 2.1.5 Rediseñar las actividades de investigación científica para los médicos residentes.
- 2.1.6 Continuar con la gestión de plazas para los cursos de especialidades en anestesiología, cirugía general, imagenología, medicina interna y urología.
- 2.1.7 Insistir en la solicitud de plazas para el curso de especialidad de medicina del enfermo en estado crítico, geriatría y los cursos de alta especialidad.
- 2.1.8 Formar y capacitar recursos humanos para la salud mediante cursos de educación continua.
- 2.1.9 Continuar impartiendo los cursos de especialidades a través del programa de profesionalización, para alumnos de los Servicios de Salud de Quintana Roo.

**Estrategia 2.2** Aprovechar los convenios de colaboración para la impartición de cursos encaminados a fortalecer las habilidades gerenciales, de investigación y docentes.

### Líneas de Acción

- 2.2.1 Firmar convenio de colaboración con Institución educativa para el desarrollo de la maestría en ciencias.
- 2.2.2 Continuar con los cursos de alta especialidad fomentando un mayor número de cursos.
- 2.2.3 Diseñar estrategias que permitan la capacitación gerencial.
- 2.2.4 Impartir el curso de Formación Docente.
- 2.2.5 Impartir el curso de Metodología de la Investigación.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

<b>Indicadores</b>	<b>Metas 2016</b>
Eficiencia terminal de médicos especialistas	84.6%
Porcentaje de profesionales que concluyeron los cursos de educación continua	84.8%
Porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos	85.7%
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100%
Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	12.1%
Percepción sobre la calidad de la educación continua	9.0
Porcentaje de cobertura de matrícula requerida	85.3%
Porcentaje de postulantes aceptados	80.0%
Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua	94.3%
Porcentaje de servidores públicos capacitados	95.0%
Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial	95.0%
Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial	100.0%
Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación	100.0%

**INVESTIGACIÓN**

**Objetivo 3.** Promover y desarrollar investigación científica orientada a la generación de conocimiento pertinente y relevante para la atención médica de alta especialidad y la enseñanza.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

**Estrategia 3.1** Realizar acciones que contribuyan a fortalecer las capacidades técnicas y científicas en investigación.

### Líneas de acción

3.1.1 Con base en los entes normativos de investigación del HRAEPY se reforzarán las actividades de asesoría, apoyo, vigilancia y monitorización metodológica y bioética de los proyectos de investigación realizados por investigadores, personal becario y de base.

3.1.2 Se impartirá un Diplomado en Metodología de la Investigación para residentes de nuevo ingreso.

3.1.3 Se promoverá la participación activa de los investigadores en el desarrollo de tesis de especialidades médicas.

3.1.4 Se promoverá la realización de tesis de especialidad en el campo de la investigación básica y clínica.

3.1.5 Rediseñar las actividades en investigación científica para los médicos residentes.

3.1.6 Elaborar el manual de procedimientos para el financiamiento de los proyectos de investigación científica que se generan en el Hospital.

**Estrategia 3.2** Promover el desarrollo de investigación científica tanto en lo individual, como en colaboración con instituciones académicas y de investigación, así como con otros hospitales.

### Líneas de Acción

3.2.1 Se promoverá la vinculación y ejecución de al menos cinco proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones académicas y/o centros de investigación.

3.2.2 Se gestionará apoyo externo para la realización de proyectos de investigación en colaboración.

3.2.3 Propiciar el aprovechamiento de los convenios existentes con instituciones académicas y de investigación

3.2.4 Se propiciará la publicación de por lo menos dos artículos originales en revistas indexadas por investigador.

3.2.5 Se promoverá la publicación de productos científicos por parte de los investigadores, no necesariamente de alto impacto.

3.2.6 Se promoverá la incorporación de 1 investigador de ciencias médicas al SNI y la permanencia de los otros 3 investigadores de ciencias médicas al SNI.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

3.2.7 Se propiciará mantener la ocupación de 4 de plazas de investigador en ciencias médicas.

3.2.8 Se propiciará el desarrollo de las actuales líneas de Investigación:

- Calidad de Vida.
- Infecciones nosocomiales.
- Enfermedades renales y de las vías urinarias.
- Manejo anestésico del dolor y vía aérea.
- Epidemiología de las enfermedades reumáticas.
- Neumonía severa.
- Factores pronósticos de derrame pleural.

3.2.9 Realizar las acciones que permitan ejercer de manera eficaz y eficiente el presupuesto destinado a investigación.

3.2.10. Gestionar apoyo externo para la realización de proyectos de investigación

<b>Indicadores</b>	<b>Metas 2016</b>
Índice de investigadores institucionales de alto nivel	50.0%
Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo	50.0
Porcentaje de artículos científicos publicados	42.9%
Promedio de artículos de impacto alto publicados	1.5
Tasa de variación de investigadores vigentes en el SII	0.0
Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	-27.9
Tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	-72.4
Porcentaje de artículos científicos en colaboración	85.7%
Promedio de productos por investigador institucional	2

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100%
Cursos anuales de metodología de investigación impartidos	1

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

Programa Anual de Trabajo 2016  
**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**

**4. Matriz de Vinculación entre objetivos, líneas de acción, actividades y metas**

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PND	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PROSESA	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PAEMAE Y PAEIS	ACTIVIDADES EN GRÁFICA GANT PAT 2015 ALINEACIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
						2018	2015	2016
<b>OBJETIVO</b>								
2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad	1. Otorgar atención médica con calidad a la población que lo demande considerando la mejor evidencia científica						
<b>ESTRATEGIA</b>								
2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a Servicios de Salud de Calidad	2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral.	1.1: Prestar atención médica hospitalaria con calidad y seguridad en las entidades coordinadas a la población que lo demande 1.2: Impulsar la creación y desarrollo de áreas especializadas para atender a grupos específicos de pacientes. 1.2 Brindar atención ambulatoria a la población en las entidades coordinadas. 1.3 Operar los servicios de urgencias y atención médica continua. 1.5: Impulsar la creación y desarrollo de áreas especializadas para atender a grupos específicos de pacientes.						

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

Programa Anual de Trabajo 2016  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

**Vinculación entre objetivos, líneas de acción, actividades y metas**

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PND	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PROSESA	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PAEMAE Y PAEIS	ACTIVIDADES EN GRÁFICA GANT PAT 2015 ALINEACIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
						2018	2015	2016
<b>LINEAS DE ACCION HRAEPY</b>								
1.1.1 Procurar el desarrollo de procesos de capacitación para el personal en área médica y personal técnico como adiestramientos de alto nivel.				Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	Porcentaje	20	29.2	13
1.1.2 Mejorar el proceso de Atención Medica específicamente en la oportunidad en servicios de impacto: Admisión Continua y Unidad de Cuidados Intensivos Adultos.				Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Porcentaje	62.1	87	62.2
1.1.3 Fortalecer los procesos de Seguimiento en la atención de pacientes.				Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria superior a 80 puntos	Porcentaje	89.2	0	86
1.1.4 Reforzar el Servicio de Farmacología implementado a través del Manejo y Uso de Medicamentos procurando ampliar su alcance y cobertura institucional: específicamente en el proceso de prescripción médica.				Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	Porcentaje	55.2	0	55.2
1.1.5 Mejorar la cobertura de servicios en atención médica para detección oportuna de riesgos: valoraciones pre-anestésicas, riesgos quirúrgicos, atención oportuna en el servicio de admisión continua, atención multidisciplinaria, terapéutica colegiada, seguimiento de pacientes hospitalizados.				Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	Porcentaje	83.3	0	83.3
1.1.6 Promover la implementación de Guías de Práctica Clínica: en todas las especialidades a nivel intrahospitalario.				Eficacia en el otorgamiento de consulta programada	Porcentaje	82	0	82
1.1.7 Promover la participación del área Médica en el Manejo y Uso del Expediente Clínico, como herramienta para el diagnóstico y terapéutica oportuna en el paciente.				Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	89.2	0	86
1.1.8 Consolidar los procesos de manejo y uso de información hospitalaria garantizando la producción de información que cumpla los criterios de calidad en apego a la normatividad establecida por la Dirección General de Información en Salud para contar con un sistema de información que proporcione las herramientas requeridas para la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente por parte del cuerpo directivo de la institución.				Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	0	85	59
1.1.9 Mantener la Certificación Hospitalaria ante el Consejo de Salubridad General				Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	100	0	100
1.2.1 Impulsar el funcionamiento del Servicio de Cardiopediatría en la atención de pacientes neonatos con insuficiencia respiratoria en apego a la acreditación otorgada al servicio.				Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	47.3	33.2	43
1.2.2 Fortalecer áreas específicas con apego a la morbilidad e incidencia atendida en la unidad promoviendo la integración y funcionamientos de clínicas: servicios de urología y neurología para manejo integral del paciente.				Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica	PROMEDIO	7.4	8	7.4
1.2.3 Participar en el desarrollo, la implementación y funcionamiento de sistemas de información electrónicos para eficientar recursos hospitalarios.								
1.3.1 Fomentar entre el personal médico el conocimiento y apego a políticas y lineamientos establecidos en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán para garantizar la correcta operatividad del mismo.								
1.3.2 Fortalecer y promover entre el personal directivo las actividades gerenciales hospitalarias.								
1.3.3 Diseñar estrategias de trabajo y funcionamiento en los Servicios otorgados en la Institución: Manuales de operatividad y Planes de Trabajo de Jefaturas de Servicio y Jefaturas de División.								
1.4.1 Fortalecer la vinculación a nivel interinstitucional para el funcionamiento del modelo del Sistema de Referencia y Contrarreferencia entre los tres niveles de atención a la salud.								
1.4.2 Promover la participación del personal médico en el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia, con énfasis en el reconocimiento de la importancia con respecto a la transferencia de la responsabilidad en la atención de pacientes.								
1.4.3 Diseñar revisiones periódicas de los servicios ofertados en la institución en apego a las necesidades regionales en materia de salud favoreciendo la continuidad en los servicios de atención médica.								
1.5.1 Elaborar un programa multianual actualización y renovación de equipamiento tecnológico y médico de los diversos servicios.								

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

<p>1.5.2 Elaborar un programa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos y médicos de los diversos servicios.                  1.5.3 Implementar el programa de mantenimiento integral de la infraestructura de TIC's del hospital.                  1.6.1 Integrar equipos gerenciales para la integración de los proyectos de inversión.                  1.6.2 Realizar los análisis de factibilidad técnica y económica a los proyectos que apliquen.                  1.6.3 Incorporar los proyectos de inversión señalados en el mecanismo de planeación.                  1.6.4 Dar cumplimiento a los lineamientos para el registro en cartera de los proyectos de inversión.                  1.7.1 Realizar acciones de mejora de transparencia y acceso a la información pública.                  1.7.2 Dar cumplimiento al establecimiento de la estructura archivística establecida conforme a la Ley Federal de Archivos.                  1.7.3 Optimizar los recursos en la Administración Pública Federal                  1.7.4 Actualizar el Manual de Organización Específico.                  1.7.5 Propiciar la incorporación de proyectos de mejora continua en los procesos de atención hospitalaria.</p>	hospitalaria superior a 80 puntos				
	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	84.1	0	79.4
	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Tasa	8	6	8
	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	100	80	80
	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	100	80	80
	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	100	40	40
	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	100	40	40
	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Proyectos autorizados	12	3	3
	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Porcentaje	90	90	80
	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria superior a 80 puntos	Proyectos implementados	1	2	1

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

Programa Anual de Trabajo 2016  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Vinculación entre objetivos, líneas de acción, actividades y metas

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PND	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PROSESA	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PAEMAE Y PAEIS	ACTIVIDADES EN GRÁFICA GANT PAT 2015 ALINEACIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
						2018	2015	2016
<b>OBJETIVO</b>								
4. México Próspero	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	4. Promover la formación y actualización de profesionales para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud						
<b>ESTRATEGIA</b>								
4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades vida	5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud.	4.1: Favorecer la congruencia entre la oferta y la demanda de especialistas particular los altamente especializados en los servicios de atención médica. 4.2 Fortalecer la vinculación institucional con el sector educativo, para el desarrollo de programas de enseñanza. 4.3 Formar recursos de alta especialidad en las entidades coordinadas. 4.4 Actualizar permanentemente al personal de los servicios de salud. 4.5: Hacer de la investigación la base fundamental de la atención médica y de la formación y desarrollo de los recursos humanos en salud 4.7 Apoyar la realización de las actividades docentes y académicas.						



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

Programa Anual de Trabajo 2016  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Vinculación entre objetivos, líneas de acción, actividades y metas

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PND	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PROSESA	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PAEMAE Y PAEIS	ACTIVIDADES EN GRÁFICA GANT PAT 2015 ALINEACIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
						2018	2015	2016
<b>OBJETIVO</b>								
4. México Próspero	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud 4. Establecer convenios de colaboración recíproca entre organismos para fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud. 6. Vincular grupos e instituciones participantes en la investigación para la salud, hacia la consecución de resultados en beneficio de la población.							
<b>ESTRATEGIA</b>								
4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud en la población. 4.3 Gestionar convenios para compartir infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar la capacidad disponible 6.1. Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión a través de la coordinación sectorial, con el fin de sumar esfuerzos y recursos para el desarrollo de proyectos de investigación.							

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

Programa Anual de Trabajo 2016  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Vinculación entre objetivos, líneas de acción, actividades y metas

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PND	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PROSESA	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PAEMAE Y PAEIS	ACTIVIDADES EN GRÁFICA GANT PAT 2015 ALINEACIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
						2018	2015	2016
<b>LINEAS DE ACCION</b>								
<p>3.1.1 Con base en los entes normativos de investigación del HRAEPY se reforzarán las actividades de asesoría, apoyo, vigilancia y monitorización epistemológica, metodológica y bioética de los proyectos de investigación realizados por investigadores y personal becario y de base.</p> <p>3.1.2 Se impartirá un Diplomado en Metodología de la Investigación por grado académico de las residencias médicas del HRAEPY.</p> <p>3.1.3 Se promoverá la participación activa de los investigadores en el desarrollo de tesis de especialidades médicas.</p> <p>3.1.4 Se promoverá la realización de tesis de especialidad en el campo de la investigación básica y clínica.</p> <p>3.1.5 Rediseñar las actividades en investigación científica para los médicos residentes.</p> <p>3.1.6 Impartir el curso de Metodología de la Investigación</p> <p>3.1.7 Elaborar el manual de procedimientos para el financiamiento de los proyectos de investigación científica que se generan en el Hospital.</p> <p>3.2.1 Se promoverá la vinculación y ejecución de al menos cinco proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones académicas y/o centros de investigación.</p> <p>3.2.2 Se propiciará la publicación de por lo menos dos artículos originales en revistas indexadas por investigador.</p> <p>3.2.3 Se promoverá la publicación de productos científicos por parte de los investigadores, no necesariamente de alto impacto.</p> <p>3.2.4 Se promoverá la incorporación de 1 investigador de ciencias médicas al SNI y la permanencia de los otros 3 investigadores de ciencias médicas al SNI.</p> <p>3.2.5 Se propiciará mantener la ocupación de 4 de plazas de investigador en ciencias médicas.</p> <p>3.2.6 Se propiciará el desarrollo de las actuales líneas de Investigación.</p> <p>3.2.7 Se gestionará apoyo externo para la realización de proyectos de investigación en colaboración.</p>		Índice de investigadores institucionales de alto nivel	Porcentaje	75	25	50		
		Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo	Tasa	0	50	50		
		Porcentaje de artículos científicos publicados	Porcentaje	57.1	42.9	42.9		
		Promedio de artículos de impacto alto publicados	Promedio	1.3	3	1.5		
		Tasa de variación de investigadores vigentes en el SI	Tasa	0	0	0		
		Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	Tasa	5	9	-27.9		
		Tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	Tasa	0	0	-72.4		
		Porcentaje de artículos científicos en colaboración	Porcentaje	85.7	85.7	85.7		
		Promedio de productos por investigador institucional	Promedio	2	1.8	2		
		Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	Porcentaje	100	100	100		
		Cursos anuales de metodología de investigación impartidos	Porcentaje	100	100	100		